JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE TURBACO – BOLÍVAR.
LISTA DE ESCRITOS QUE ESTÁN EN TRASLADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE TURBACO – BOLÍVAR. ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

FIJACIÓN EN LISTA

CONSTANCIA SECRETARIAL: se corre traslado de tres (3) días, se fija en lista en el micro sitio web de este Juzgado por un día desde las ocho de la mañana (8:00 A.M) hasta las cinco de la tarde (5:00 P.M.). de los siguientes procesos:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
169-2021	VERBAL DERESOLUCION DE CONTRATO	CARLOS AUGUSTO VILLAREAL VENECIA Y OTROS.	CREER CREA S.A.S. y OTROS	TRASLADO NULIDAD DE FECHA 11 DE JULIO DE 2022

Turbaco Bolívar, julio dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022).

Vence traslado: pasados tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fijación.

PAOLA PACHECO ACOSTA
SECRETARIA